

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2016-8864 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 144, de 26 de julio de 2016, de Convocatoria para propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular y reapertura del plazo.*

Don Patricio Martínez Cedrún, alcalde de Ampuero.

Habiendo sido comunicado a este Ayuntamiento que el mandato del actual juez de Paz titular del municipio expira el próximo 12 de noviembre de 2016, corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

A tal fin el pasado 26 de julio se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el anuncio y se abrió el plazo para que se presentaran las personas interesadas. Se omitió sin embargo la necesaria publicación en los tabloneros de edictos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, como exige el artículo 5 del citado reglamento.

Considerando tal omisión se reitera la convocatoria, de manera que se abre el plazo de quince días hábiles, que se cuentan desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Ampuero, 27 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/8864

CVE-2016-8864